

La Maná, 22 de abril del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CESAR CARRERA MACARCC S.A.

Presente.-

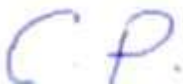
De mis consideraciones

Con la finalidad de dar cumplimiento a los estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario para el periodo 2019, informo lo siguiente:

1. Se verifica la documentación de las actividades desarrolladas por la compañía; así como las facturas que respaldan los movimientos económicos realizados
2. Debo indicar que la compañía ha dado cumplimiento a todas las disposiciones impuestas por los organismos de control: Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Superintendencia de Compañías.
3. Se verifica que la Compañía ha realizado el cumplimiento con las declaraciones mensuales de IVA y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.
4. Los Estados Financieros con cierre del ejercicio correspondiente al 31 de diciembre del año 2019 refleja la situación económica de la Compañía.

Lo mencionado anteriormente comprende a todo lo actuado por la Administración 2019. Sin otro particular que informar reitero mis consideraciones.

Atentamente,



Sr. Carlos Patrón
COMISARIO